



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**



Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Integrada por:

Policía de Investigaciones de Chile.

Dirección Nacional de Migraciones de Argentina.

- 1.- En la ciudad de Valdivia, los días 7 y 8 de octubre del año 2010, se llevó a efecto el **XXVIII Encuentro del Comité de Integración LOS LAGOS – Subcomisión Migraciones**, que fue presidido por la Directora de Control Fronterizo de la Dirección Nacional de Migraciones Argentina, señora **Victoria GIOVENCO** y actuó como secretario el Subprefecto señor **Fernando OVALLE GATICA**, de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.
- 2.- En este contexto, se dio lectura al Acta de la versión del XXVII Comité de Integración, efectuado en el mes de junio del año 2009 en la ciudad de San Carlos Bariloche, República de Argentina. El documento fue aprobado en cada uno de los puntos indicados, según se detalla:

Las delegaciones coincidieron en mantener y reafirmar la operatividad que permite informar al usuario del contenido y requisitos documentales que son necesarios para el tránsito por los controles migratorios existentes en la zona. También concordaron en el cumplimiento de los Acuerdos multilaterales y bilaterales existentes entre ambos países, en especial, sobre la aplicación de los documentos de viajes, y control migratorio de menores de edad.

Finalmente, las delegaciones manifestaron su satisfacción por la firma del Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo entre ambos países suscrito en agosto del año 2009.

- 3.- Conforme a la Agenda de trabajo, previamente acordada, se trataron los siguientes temas:

Realización de las reuniones y comunicaciones a fin de solucionar inconvenientes propios de cada zona fronteriza.

Sobre el particular, las delegaciones coinciden en la importancia de mantener reuniones de coordinación en los Pasos Fronterizos, así como la comunicación permanente vía correo electrónico como forma de coincidir en la solución de problemas de nivel local. Por ello, los delegados zonales coordinarán para el mes de noviembre del presente año, una reunión en



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**



Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

cada Paso Fronterizo con su contraparte, que permita abordar la contingencia de verano.

La delegación argentina informa la presencia permanente de personal de la Dirección Nacional de Migraciones en Paso Cardenal Samoré, siendo su correo electrónico de contacto sup.samore@migraciones.gov.ar

Aplicación del “Acuerdo Tarjeta Única Migratoria”, en ambos países.

En este sentido, las delegaciones concuerdan en la plena vigencia del “Acuerdo Tarjeta Única Migratoria”, suscrito entre ambos países en el año 1991.

Aplicación del Acuerdo de Tránsito de Pasajeros suscrito por ambos países en el año 1947 y modificado en el año 1991; del Acuerdo sobre Documentos de viajes MERCOSUR; y Acuerdo para verificación de documentación de menores de edad, suscrito entre los Estados Partes y miembros asociados de MERCOSUR.

Las delegaciones reafirman la plena aplicación de los acuerdos antes mencionados, concordando que a la fecha no han existido grandes inconvenientes sobre su ejecución práctica en los pasos con jurisdicción en este comité.

Posibilidad de extensión horaria en alta temporada

Las partes concuerdan en el horario establecido por las autoridades de ambos países en los pasos fronterizos de esta reunión binacional. Por ello señalan su irrestricto cumplimiento conforme a los horarios de los países, en especial la extensión horaria en alta temporada.

Estado de situación del régimen de tránsito vecinal fronterizo para su aplicación gradual, conforme acuerdo entre ambos países en pasos involucrados en esta región. Tarjeta Vecinal Fronteriza.

La delegación argentina propone establecer prioridades para la implementación del Acuerdo suscrito, teniendo en cuenta los Pasos Fronterizos enunciados en el Anexo I del mismo, a fin de su aplicación paulatina una vez implementado el régimen TVF en los Pasos Dorotea y Laurita-Casas Viejas. Al respecto, sugiere como prioritarios en esta región los Pasos Fronterizos Río Futaleufú, Río Encuentro y Río Manso. La delegación chilena informa que elevará estos antecedentes a las autoridades pertinentes a fin de ser evaluada la propuesta presentada por la delegación argentina.



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**



Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Evaluación de procedimientos para la detección y rechazo de ciudadanos de terceros países que deambulan por la región evadiendo el control migratorio.

Sobre el particular, las delegaciones reafirman el compromiso de cooperación recíproca frente a la detección de posibles casos de evasión de control migratorio en los pasos fronterizos de este comité de integración por parte de extranjeros de terceros países, procurando con ello la fluida información y establecer los cursos de acción pertinentes.

OTROS TEMAS

Las delegaciones elevan a consideración de las autoridades de ambos países la posibilidad de incorporarse, dentro de los respectivos ámbitos de competencia, a participar en los estudios que establezcan la definición de los futuros Controles Integrados de Fronteras, que se desarrollarían en esta zona del Comité de Integración, en especial en el Paso Hua Hum. Además, se reitera a las Cancillerías su predisposición en realizar ejercicios de controles fronterizos integrados, supeditados los mismos a la existencia de instalaciones fronterizas necesarias para su realización.

Además, concuerdan en elevar a las Cancillerías la propuesta acerca de la posibilidad de restablecer la visita a los Pasos Fronterizos en ocasión de las reuniones de Comité de Integración, con el objeto de fiscalizar in situ, la operatoria de los controles migratorios.

RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Juan GACITUA MANQUECOY	Jefe Departamento Extranjería y Policía Internacional Concepción
Christian GARCIA APARICI	Jefe Departamento Extranjería y Policía Internacional Osorno
Jaime WOLDARSKY CEA	Jefe del Departamento de Extranjería y Policía Internacional Temuco
Joel VALENZUELA FUENZALIDA	Jefe Departamento de Extranjería y Policía Internacional Valdivia



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**



Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Gustavo MELLADO BAHAMONDES Jefe Departamento de Extranjería y
Policía Internacional Puerto Montt

César FONSECA NEIRA Departamento Extranjería y Policía
Internacional Los Ángeles

Mariano MOLINA Jefe Delegación NEUQUÉN DNM

Diego PUENTE Jefe Delegación BARILOCHE DNM

RESUMEN ACTA

Ambas delegaciones destacaron los lazos de colaboración y participación interinstitucional, que durante este periodo de tiempo se reflejaron en el servicio migratorio entregado en los diferentes pasos fronterizos de esta región. Por ello coincidieron en destacar el compromiso de las autoridades del país de salida ante la presentación de personas de terceros países con documentación incompleta o sin documentación en el país de ingreso, a fin de asegurar la inmediata y correcta resolución de cada caso.

Se ha reafirmado el compromiso entre ambas delegaciones acerca de la necesidad de aplicación de acuerdos bilaterales y regionales suscriptos por ambos países, así como la intención de implementación de controles integrados como forma de optimizar y agilizar el paso de las personas por la frontera.

Victoria GIOVENCO

**Directora de Control Fronterizo
Dirección Nacional de
Migraciones Argentina**

Fernando OVALLE GATICA

**Jefatura Nacional de Extranjería
y Policía Internacional**



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**



Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

Por Argentina

Victoria GIOVENCO
Dirección Nacional de Migraciones
vgiovenco@migraciones.gov.ar
Fono 005411-4317-0252

Mariano MOLINA
Jefe Delegación NEUQUÉN DNM
mamolina@migraciones.gov.ar
del.neuquen@migraciones.gov.ar
Fono 542994434619

Diego PUENTE
Jefe Delegación Bariloche DNM
Dpuente@migraciones.gov.ar
Del.bariloche@migraciones.gov.ar
Fono 542944423043-
542944434694

Por Chile

Fernando OVALLE GATICA
Jefatura Nacional de Extranjería
y Policía Internacional.
fovalleg@hotmail.com
Fono 02-5657897

Christian GARCIA APARICI
Jefe Departamento Extranjería
y Policía Internacional Osorno
cgarcia@investigaciones.cl
Fono: 5664254147

Juan GACITUA MANQUECOY
Jefe Departamento Extranjería y Policía
Internacional Concepción
jgaciotuam@investigaciones.cl
Fono 56412236124

Jaime WOLDARSKY CEA
Jefe del Departamento de Extranjería y
Policía Internacional Temuco
polint.tco@investigaciones.cl
Fono 5645598098

Joel VALENZUELA FUENZALIDA
Jefe Departamento de Extranjería y
Policía Internacional Valdivia
polint.vdv@investigaciones.cl
Fono 5663260510



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**



Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

César FONSECA NEIRA
Departamento Extranjería y Policía
Internacional Los Ángeles
polint.lagl@investigaciones.cl

Fono
Gustavo MELLADO BAHAMONDES
Jefe Departamento de Extranjería y
Policía Internacional Puerto Montt
gmelladob@investigaciones.cl
Polint.pmo@investigaciones.cl
Fono 5665254147

Cristian SEPULVEDA LAZO
Jefatura Nacional de Extranjería y Policía
Internacional
csepulveda@investigaciones.cl
Fono 02-5657851